

**Res. Leg. N° 2978**

**reconocimiento de servicios  
á don Ismael Portal**

*Lima, 10 de diciembre de 1918.*

Señor Presidente:

El Congreso, ha resuelto reconocer los treinta años, seis meses, catorce días de servicios que don Ismael Portal tiene prestados en la administración pública, otorgándole á la vez derecho á los goces de cesantía, jubilación y montepío conforme á las leyes vigentes.

Lo comunicamos á Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á Ud.

ANTONIO MIRÓ QUESADA, Senador Presidente.

JUAN PARDO, Diputado Presidente.

*F. R. Lunatta*, Senador Secretario.

*Santiago D. Parodi*, Diputado Secretario

Al Señor Presidente de la República.

---

*Lima, 16 de diciembre de 1918.*

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

*Maúrtua.*